



Veinte marcos

SELLO CUARTO, VINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRESENTA
Y CUATRO.

En muchos marcos por falta de Vendedores y sobra de nuevos
tados puede tenerse tambien el general Samento de los Venenos
Cochinos de haer de dar la zuada a diez Reales por sta en
el Puerto de Miquilas por los mismos Cochinos que siendo como
se comi daban los poros de esta zud. a dho sitio los vueno aque
dan el precio de quito de ocho Reales y tres cuartillos con el
notable de termino que se comi dera hasta el Puerto de los
puerto de y mas los poros que corran por de acatara Reales y quan
talle; no creyendo esta zud. quela Ciudad de su Magestad per
mita a sus Vasallos semejantes Daños y perjuicios y marquan
do no contra de espresa orden de su Magestad para la execucion
del Encargo hecho por la zutada Carta del 1º de Agosto de
dho Rey a que se agrega la comi dacion de un emul tiempo que
sente Impracticable la conduccion de la zuada al expu
sado Puerto de Miquilas por los Sabadores y Cochinos por
hallarse por una parte ocupados en sus sumeritos con sus
pauos de Lanas y Carnaques lo que no puede detenerse por
la precision del tiempo tan adelantado ala sumbra estan
do como esta en tiempo de Lazon y que de lo que se queda

